PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	12	25/03/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sería una bomba financiera

Revertir reforma del ISSSTE de 2007 quebraría al sistema pensionario y generaría desigualdad: Expertos

Sebastián Díaz Mora
sebastian.diaz@eleconomista.mx

Revertir la reforma del 2007 al ISSSTE, que introdujo a los trabajadores del Estado a las Afores es prácticamente imposible, pues de hacerlo como lo exigen los maestros de la CNTE se podría llevar a la quiebra al sistema pensionario mexicano, además de que se generaría una situación de desigualdad.

Actualmente hay 1.72 millones de trabajadores que cotizan en el ISSSTE con una Afore, con un total de 719,951 millones de pesos en las administradoras, esto representa 10% de todos los recursos administrados.

Carlos Ramírez, expresidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), opinó que revertir la reforma del 2007 sería como "expropiar" todos esos ahorros en las Afores de los servidores públicos.

"Esos 1.7 millones de trabajadores del Estado en las Afores son gente de carne y hueso que en algún punto de los últimos 17 años ha ahorrado en su Afore, entonces ¿cómo se podría revertir siendo que ya pasaron 17 años y han ahorrado dinero en su Afore? Sería como expropiarles sus ahorros", afirmó.

En el 2007 se aprobó una reforma al ISSSTE elaborada durante el gobierno de Vicente Fox, ambos panistas. FOTO EE: ARCHIVO

Además, dijo, no sólo se les quitaría a los trabajadores sus ahorros en las Afores, sino que además, para poder pagar las pensiones bajo el sistema solidario que había antes de la reforma del 2007, se tendría que echar mano de gasto público, es decir, que esas pensiones las pagarían los contribuyentes.

Mencionó que además esto generaría una situación de desigualdad, pues mientras los servidores públicos gozarían de un sistema pensionario mucho más favorable y subsidiado con recursos públicos, los trabajadores que cotizan en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que son la mayoría, se quedarían con el sistema de las Afores que es menos favorable.

"Sería una bomba financiera sumamente inequitativa porque quienes lo terminarían pagando no serían los derechohabientes del ISSSTE, sino todos los demás mexicanos. Se llevaría a un déficit de pensiones al país", declaró Pedro Vázquez Colmenares, exdirector de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales en el ISSSTE.

Qué fue la reforma del 2007

En el 2007, durante el gobierno de Felipe Calderón (PAN) se aprobó una reforma al ISSSTE elaborada durante el gobierno del también panista Vicente Fox, para transformar su sistema pensionario de un sistema solidario en el que los trabajadores activos pagan las pensiones de los jubilados, a uno de cuentas individuales en las Afores en el que las pensiones se pagan a partir de lo que haya ahorrado el trabajador durante su vida laboral.

Esta reforma se hizo 10 años después de que en 1997, el gobierno de Ernesto Zedillo hiciera la misma transformación pero en el sistema pensionario del IMSS, creando el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) y las Afores.

Pasó una década para que se hiciera lo mismo en el ISSSTE debido a la oposición al cambio de los sindicatos de los trabajadores del Estado, además de que la iniciativa de reforma estuvo congelada dos años en el Congreso.

Vázquez Colmenares recordó que esa reforma se hizo debido a la insostenibilidad financiera en la que se encontraba el sistema pensionario del ISSSTE.

Y es que, explicó, para que un sistema solidario funcione se necesitan muchos trabajadores jóvenes que puedan financiar las pensiones de los jubilados.

Actualmente hay 1.72 millones de trabajadores que cotizan en el ISSSTE con una Afore, con un total de 719,951 millones de pesos en las administradoras